

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valornominal de cada título Pesetas	Dise- amoblado 0/0	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0		0/0	0/0	Fechas	0/0				0/0	0/0
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR					ACCIONES				
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500		531,00	
16-10-920	71,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..	71,70, 80 y 85		16-10-920	530,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500	50	254,00	
16-10-920	71,85	" E, de 25.000 " " "	71,80 y 85		13-10-920	290,00	Banco Hipotecario de España...	500			
16-10-920	72,00	" D, de 12.500 " " "	71,90, 80, 85 y 90		15-10-920	255,00	Banco de Castilla.....	500	50		
16-10-920	72,50	" C, de 5.000 " " "	72,60		9-10-920	100,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
16-10-920	72,60	" B, de 2.500 " " "	72,60		16-10-920	278,00	Banco Español de Crédito.....	500			
16-10-920	72,60	" A, de 500 " " "	72,60, 70 y 80		16-10-920	168,00	Unión Española de Explosivos...	500			
16-10-920	72,50	" G, de 100 " " "	72,25		16-10-920	327,00	Sociéd. Gral. Azu- (Preferentes.	500		146,50 y 145,00	
16-10-920	72,50	" H, de 200 " " "	72,25		16-10-920	155,00	carera España... } Ordinarias..	500		72,00	
16-10-920	72,50	En series diferentes.....			14-10-920	8,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
16-10-920	72,15				10-6-920	222,00	La Papelera Española.....	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			20-3-919	157,00	Unión Alcohofera Española.....	500			
		<i>Estampillado.</i>			22-9-920	102,00	Mediodía de Madrid.....	500			
16-10-920	86,95	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	88,85		6-9-920	20,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500		285,50 pesetas.	
16-10-920	84,00	" E, de 12.000 " " "	83,85		16-10-920	230,00	Idem Norte de España.....	500		279 id.	
16-10-920	84,20	" D, de 6.000 " " "	83,90		13-10-920	293,00	B.* Español del Río de la Plata.	500		278, 277 y 276 id.	
16-10-920	84,20	" C, de 4.000 " " "	84,10 y 84,00		16-10-920	278,00					
16-10-920	84,20	" B, de 2.000 " " "	84,00				OBLIGACIONES				
16-10-920	84,20	" A, de 1.000 " " "	84,10 y 84,00		16-10-920	94,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	Interés anual por 100	94,50	
16-10-920	85,50	" G, de 100 " " "	86,00		16-10-920	101,65	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,60	
16-10-920	85,50	" H, de 200 " " "	86,00		14-10-920	82,00	Sociedad Gral. Azuc.* España...	500	5	82,00	
16-10-920	84,20	En diferentes series.....			11-3-916	35,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500			
		4 POR 100 AMORTIZABLE			25-6-920	87,60	Mediodía de Madrid.....	500			
13-10-920	88,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	88,50		13-9-920	97,25	F. C. M. Z. A., Va-	500	5		
15-10-920	88,00	" D, de 12.500 " " "	88,50		9-7-920	80,00	lladolid a Ariza.....	500	4 1/2		
13-10-920	88,50	" C, de 5.000 " " "	88,50		16-12-919	76,00	Idem Norte de Espa-	500	4		
15-10-920	88,50	" B, de 2.500 " " "	88,50		13-10-920	5,75	ña. Emisión 17 de	500	3		
15-10-920	88,50	" A, de 500 " " "	88,50		14-10-920	54,50	Enero 1925.....	500	3		
16-10-920	88,50	En diferentes series.....	88,50 y 25		10-8-920	51,75		500	3		
16-10-920	88,50				10-8-920	51,75		500	3		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			27-8-920	69,00		500	3		
7-10-920	94,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..	95,80				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
16-10-920	95,75	" E, de 25.000 " " "	95,80		16-10-920	86,00	Obligaciones	500		86,00	
16-10-920	95,75	" D, de 12.500 " " "	95,75		9-10-920	92,25	Idem para pago de expropiacio-	500			
14-10-920	96,00	" C, de 5.000 " " "	95,75		13-10-920	90,25	nes en el interior.....	500			
15-10-920	96,00	" B, de 2.500 " " "	95,75				Idem "Empréstito Villa Ma-	500		90,25	
16-10-920	95,75	" A, de 500 " " "	95,75		9-10-920	80,25	drig" de 1914.....	500		90,00	
16-10-920	95,50	En diferentes series.....	95,75		15-10-920	93,50	Idem id. id. de 1918.....	500			
14-10-920	95,50						Cédulas para idem de id. en el	500			
							ensanche				

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	798.000
Idem sin corriente.....	200.000
Idem sin próximo.....	51.500
4 por 100 amortizable.....	61.500
5 por 100 amortizable.....	4.500
Acciones del Banco de España.....	7.500
Idem del Banco Hipotecario.....	500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	50.000
Azucarera.—Preferentes	13.500
Idem.—Ordinarias	3.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque, 100.000 francos a 45,45 pesetas por 100 francos.—50.000 a 45,50.—300.000 a 45,55.

Londres, a la vista, cheque, 5.000 libras a 24,13 pesetas cada una.—5.000 a 24,14.—26.000 a 24,15.—10.000 a 24,16.

Berlin, a la vista, cheque, 1.000.000 marcos a 9,90 pesetas por 100 marcos.—500.000 a 9,95.—25.000 a 10,05.

Gaceta de Madrid. Núm. 293 19 Octubre 1920 Anexo núm. I.—Página 187

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Tem- peratura en C°	Hume- dad re- lativa. en 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en milim.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	702,5	11,6	34	SW....	0=Calma....	>	Casi despejado	Temperatura máxima a la sombra... 17,7
7	702,8	10,8	36	W.....	1=Ventolina...	>	Nuboso.	Idem mínima a la idem..... 10,6
3	703,0	17,0	62	W.....	0=Calma....	>	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 9,7
18	703,7	13,8	63	NW.....	0=Idem....	>	Idem.	Recorrido total del viento en las últi- mas veinticuatro horas, kilómetros. 297

OPOSICIONES

Tablilla de oposiciones a ingresar en el Magisterio en Escuelas Nacionales de niños, vacantes en el Distrito Universitario de Madrid.

Se convoca a los señores opositores para el segundo ejercicio de estas oposiciones, en el día 27 de Octubre actual, a las nueve y media de la mañana, en la Universidad Central, debiendo presentarse en ese día del número 1 al 10 de los aprobados en el primer ejercicio.

Lo que se avisa para conocimiento general.

Madrid, 17 de Octubre de 1920.—El Secretario del Tribunal, Doctor Ramón Ejarque, Presbítero—V. E.: El Presidente, José Muñoz Castilla.

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CORREOS

División primera.—Negociado tercero.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de fracción de sangre entre Socuéllamos y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Ciudad Real y Socuéllamos, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º de Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las Antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Ha-

cienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 12 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Ciudad Real el día 17 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D...., natural de.... vecino de.... según cédula personal número...., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1521

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina de Espiel y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 3.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Córdoba y Espiel, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las Antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 20 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Córdoba el día 25 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Don...., natural de...., vecino de....

según cédula personal núm.... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1525

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina de Mondragón y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 900 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en San Sebastián y Mondragón, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las Antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 20 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de San Sebastián el día 25 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D...., natural de...., vecino de...., según cédula personal núm...., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la

Carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)
S—1526

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de dos o cuatro ruedas, tracción animal, entre Palafrugell y Bagur (ocho kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Gerona y Palafrugell, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 20 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Gerona el día 23 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1527

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, con dos expediciones diarias de ida y vuelta, entre Torrelavega y Comillas (26.500 kilómetros), bajo el tipo máximo de 35.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Santander, Torrelavega y Comillas, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio de ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 18 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal

de Santander el día 23 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1528

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, con cuatro expediciones diarias de ida y vuelta entre Santa María de Nieva y la estación férrea de Ortigosa del Pestaño (dos kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Segovia y Santa María de Nieva, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 18 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Segovia el día 23 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1529

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de dos o cuatro ruedas, con dos expediciones redondas diarias, entre la oficina de Candelario y la estación férrea de Béjar (cinco kilómetros) bajo el tipo máximo de

2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Salamanca, Candelario y Béjar, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 18 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Salamanca el día 23 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1530

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje entre Montblanch y Barberá, con dos expediciones redondas diarias (cinco kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Tarragona y Montblanch, con arreglo al capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 18 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Tarragona el día 23 del citado Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra)... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para se-

seguridad de esta proposición acompañe a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.
(Fecha y firma del interesado).
S—1531

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje entre Tárrega y Penellas (20 kilómetros), bajo el tipo máximo de 750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Lerida y Tárrega, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las Antedichas Administraciones, previa cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Lerida el día 20 del citado mes de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

Yo, natural de..., vecino de... según cédula personal número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra)... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompañe a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.
(Fecha y firma del interesado.)

S—1532

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Albacete a Cartagena, kilómetros 116 a 125, cuyo presupuesto asciende a 49.991,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.

S—1533

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Murcia a Granada, kilómetros 24 al 31, cuyo presupuesto asciende a pesetas 49.994,99, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.

S—1534

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Murcia a Granada, kilómetros 87 al 92, cuyo presupuesto asciende a pesetas 39.997,37, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.

S—1535

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su em-

pleo en recargos, de la carretera de Alto de las Atalayas a Murcia, kilómetros 66 y 72 al 76 y de la anterior, a los Baños de Fortuna, kilómetros 2 al 6, cuyo presupuesto asciende a 49.995,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1920 y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas. El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las Oficinas de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.

S—1536

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Caravaca a Aguilas, kilómetros 72 al 95, cuyo presupuesto asciende a pesetas 130.004,70, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.

S—1537

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Caravaca a Aguilas, kilómetros 51 al 59, cuyo presupuesto asciende a pesetas 43.131,90, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 432 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las Oficinas de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1538

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, kilómetros 48 a 54, cuyo presupuesto es de 28.056,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 281 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas. El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1539

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, kilómetros 57 a 68, cuyo presupuesto asciende a 21.948,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 211 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas. El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1540

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en recargos, de la carretera de Puerto de la Losilla a Yecla, kilómetros 5 al 21 y 21 al 39, cuyo presupuesto asciende

a 115.345 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 1.154 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1541

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, kilómetros 72 al 98, cuyo presupuesto asciende a 36.699,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 367 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas. El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, durante los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1542

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, proposiciones para optar a la subasta de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Archena a Ricote, kilómetros 1 al 6, cuyo presupuesto asciende a 30.003,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 301 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1543

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, con inclusión de su empleo en recargos, de la carretera de Fuente la Higuera a Yecla, kilómetros 24 al 32, cuyo presupuesto asciende a 29.963,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Adalid, número 29, el día 20 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las Oficinas de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 12 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Egea.
S.—1544

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de segundo orden de Ponferrada a La Espina, kilómetros 57 al 67, cuyo presupuesto asciende a 32.179,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 323 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 13 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S.—1563

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Madrid a La Coruña, kilómetros 346 a 370, cuyo presupuesto asciende a 35.328,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución

hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 331 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 13 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1564

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Rionegro a la de León a Caballos, kilómetros 48 a 54, cuyo presupuesto asciende a 25.639,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 257 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 13 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1565

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en las carreteras de Ponferrada a Orense, kilómetros 1 a 6; de Ponferrada a Puebla de Sanabria, 1 a 14, y de Astorga a Ponferrada, 1 a 6, cuyo presupuesto asciende a 30.796,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 308 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 13 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de ma-

nifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1566

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Villafraanca del Bierzo al ferrocarril de Palencia a Coruña, kilómetros 1 a 10, y de Villafraanca del Bierzo al Barco de Valdeorras, 1 a 11, cuyo presupuesto asciende a 28.563,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 286 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 13 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1567

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Pedrosa del Rey a Almanza, kilómetros 1 a 15, cuyo presupuesto asciende a 47.923,72 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 480 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1568

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander

Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Tinamayo, kilómetros 8 a 14, cuyo presupuesto asciende a 49.995,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1569

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de León a Collauzo, kilómetros 21 a 27, cuyo presupuesto asciende a 29.030,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 291 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1570

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Villamañán a Hospital de Orbigo, kilómetros 15 a 31, y de Rionegro a la de León a Caballos, 79 a 82, cuyo presupuesto asciende a 44.988,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 450 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta

provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1571

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de León a Campo de Caso, sección de Boñar a Tarna, kilómetros 10 a 15, cuyo presupuesto asciende a 29.996,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1572

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de segundo orden de la de Villacastín a Vigo a León, kilómetros 93 a 101, cuyo presupuesto asciende a 30.209,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 303 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1573

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Cistierna a Palanquinos, kilómetros 1 a 10, cuyo presupuesto asciende a 30.396,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 304 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1574

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de León a Villanueva de Carrizo, kilómetros 1 a 22, cuyo presupuesto asciende a 30.149,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 302 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1575

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Adanero a Gijón, kilómetros 326 y 327, cuyo presupuesto asciende a 29.980,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1576

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LERIDA

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo en los kilómetros 26 al 52 de la carretera de Basella a Manresa, cuyo presupuesto asciende a 30.138,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 305 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.
S—4463

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo de los kilómetros 7 al 13 de la carretera de Folgué a Forba, cuyo presupuesto asciende a 34.711,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.
S—4464

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo de los kilómetros 14 al 20 de la carretera de Folgué a Forba, cuyo presupuesto asciende a 34.711,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pesetas.

altura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo en los kilómetros 1, 2, 6, 17 y 18 de las carreteras de Lérida al puente de la Clamor y 10 kilómetros 1 al 4 de Lérida a Pont de Suert, cuyo presupuesto asciende a 33.003,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 260 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina. Lérida, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.

S—1465

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo de los kilómetros 1 al 6, de las carreteras de Cervera a Agramunt y kilómetros 1 al 6 de Cervera a Pons, cuyo presupuesto asciende a 26.819,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 270 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.

S—1466

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo de los kilómetros 404 al 468 de las carreteras de Madrid a Francia, kilómetros 22 y 23 de Lérida a Tarragona y kilómetros 1 al 5 de Lérida a Flix, y cuyo presupuesto asciende a 27.472,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 275 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.

S—1467

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo de los kilómetros 13 al 29 de la carretera de Artesa a Montblanch, cuyo presupuesto asciende a 58.868,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 590 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.

S—1468

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre de 1920 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 64 al 122 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, cuyo presupuesto asciende a 81.769,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 620 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 9 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Benavent.

S—1469

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 307 al 324 de la carretera de Tarazona a Francia,

cuyo presupuesto asciende a 53.799,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1920-1921 y la fianza provisional de 538 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.

S—1554

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Logroño a Zaragoza, cuyo presupuesto asciende a 26.411,64 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1921-1922 y la fianza provisional de 265 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.

S—1555

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 13 de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus, cuyo presupuesto asciende a 46.948,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1921-1922 y la fianza provisional de 470 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1556

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 4 y 1 al 5 de las carreteras de Haro a Guimilso y Haro a Santa Cruz de Campezu, cuyo presupuesto asciende a 29.980,86 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1922-1923 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1557

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 18 de la carretera de Amedo a las Ventas de Cervera, cuyo presupuesto asciende a 47.096,52 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1922-1923 y la fianza provisional de 471 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1558

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 301 al 320 de la carretera de Soria a Logroño, cuyo presupuesto asciende a 63.660,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución

hasta la terminación del ejercicio económico de 1922-1923 y la fianza provisional de 637 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1559

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 60 al 86 de la carretera de Burgos a Logroño, cuyo presupuesto asciende a 77.737,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1922-1923 y la fianza provisional de 778 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1560

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de la estación de Haro a Pradoluengo, cuyo presupuesto asciende a 26.090,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1921-1922 y la fianza provisional de 261 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 16 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1561

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria, Burgos, Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de empleo de piedra ya acopiada para conservación del firme en los kilómetros 95 al 139 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, cuyo presupuesto asciende a 10.242,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del presente ejercicio económico y la fianza provisional de 103 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del 11 de Junio, número 17, el día 13 de Noviembre, a las once horas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.
S—1562

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de segundo orden de Ronda a la estación de Gobantes, kilómetros 31 al 36-42 y 45 al 55, cuyo presupuesto asciende a 61.274,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 615 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Alameda de Wilson, número 21, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, José Rodríguez.
S—1415

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de tercer orden de Ronda a la estación de Cártama, por Coín, kilómetros 1 al 17, cuyo presupuesto asciende a 25.974,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el

31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 260 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Alameda de Wilson, número 21, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Rodríguez.
S—1416

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de tercer orden de la de Cádiz a Málaga a la de Málaga a Alora, kilómetros 1 al 30, cuyo presupuesto asciende a 25.996,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 260 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Alameda de Wilson, número 21, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Rodríguez.
S—1417

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de tercer orden de la de Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, kilómetros 1 al 15, cuyo presupuesto asciende a pesetas 24.974,64, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Alameda de Wilson, número 21, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Rodríguez.
S—1415

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de primer orden de Bailén a Málaga, kilómetros 530 al 560, cuyo presupuesto asciende a pesetas 49.993,98, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Alameda de Wilson, número 21, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Rodríguez.
S—1419

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de las carreteras de tercer orden de Peña de los Enamorados a Campillos y de Osuna a la de Peña de los Enamorados a Campillos, kilómetros 1 al 15 y 31 al 34 de la primera, y 2 al 8 de la segunda, cuyo presupuesto asciende a 45.451,86 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Alameda de Wilson, número 21, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Rodríguez.
S—1420

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 27 de la carretera de Guardo a Burgos, cuyo pre-

supuesto asciende a 39.545,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y fianza provisional de 396 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 11 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1430

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 5 al 10 de la carretera de Sahagún a Saldaña, cuyo presupuesto asciende a 24.996,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921, y fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1431

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 3 al 7 de la carretera de Villahumbroso a Cervatos, cuyo presupuesto asciende a 11.148,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921 y fianza provisional de 111,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1432

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina,

proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 28 a 32 y 40 a 41 de la carretera Medina de Rioseco a Villasarracino, cuyo presupuesto asciende a 37.371,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y fianza provisional de 374 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1433

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 7 y rampa de la carretera de Villafofo a Lagartos, cuyo presupuesto asciende a 23.143,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921, y fianza provisional de 231,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1434

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 16 al 18 y 35 al 40 de la carretera de Villalón a Villoldo, cuyo presupuesto asciende a pesetas 161.726,40, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 1.518 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1435

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 227, 230 y 239 a 249 carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, y 1 al 6 de la de Torquemada a Cordovilla, cuyo presupuesto asciende a 76.325,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 764 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1436

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 84 al 86 y 89 al 92 carretera Castrogonzálo a Palencia y kilómetros 5 al 14 de Palencia a Castrogérez, cuyo presupuesto asciende a 67.533,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 676 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 10 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1437

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 25 al 40 de la carretera de Ampudia a Encinas y kilómetro 50 al 55 de la de Peñafiel a Dueñas, cuyo presupuesto asciende a 72.959,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 730 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 11 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1438

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 21 a 33 y 46 a 48 y 52 a 58 carretera de Carrion Lerma, cuyo presupuesto asciende a 85.386,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 851 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 11 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1439

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 227 al 241 de la carretera de Valladolid a Santander, kilómetro 1 y 2 Allende el Río a la de Valladolid a Santander y Villanar del Río a Palencia, kilómetros 4, 5, 6, 7 y 8, cuyo presupuesto asciende a 69.799,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 696 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 11 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.
S—1440

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 241 al 277 de la carretera de Palencia a Tordesillas.

cuyo presupuesto asciende a 99.202,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 992,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 11 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.

S—1441

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 34 de la carretera de Saldaña a Riaño, cuyo presupuesto asciende a 99.699,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y fianza provisional de 997 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Palencia el día 11 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 7 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José María Sáinz.

S—1442

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE PONTEVEDRA

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 7, 8, 10 al 32 de la carretera de Pontevedra al Grove y 1 al 2 de la de Pontevedra al Grove al balneario de La Toja, cuyo presupuesto asciende a 39.881,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 11 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1512

Hasta las trece horas del día 6 de

Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 80 al 111 de la carretera de Coruña a Pontevedra y 2 al 16 de la de Caldas a Cerdedo, cuyo presupuesto asciende a 62.223,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 626 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 11 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1513

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 15 al 28 de la carretera de Pontevedra a Camposancos, ramal a la playa de Cesantes y kilómetros 1 al 7 y 9, 11, 15 y 16 de la de Redondela a Fornelos, cuyo presupuesto asciende a 30.129,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 302 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 11 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1514

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 603 a 605, 619 y 621 al 625 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 15.000,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 150 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1515

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 625 al 636 de la carretera de Barbadillo a Pontevedra, cuyo presupuesto asciende a 21.831,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 219 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1516

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Vigo a Viciós y 13 al 15 de la de Perrillo a Gondomar, cuyo presupuesto asciende a 16.028,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921 y la fianza provisional de 161 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 y 2 y 8 al 19 de la carretera de Pontevedra a Cangas, cuyo presupuesto asciende a 20.001,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución

hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1518

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 591 al 607 de la carretera de Orense a Santiago, 1 al 4 y 16 al 31 de la de Chapa a Carril y 13 al 22 de la de Estrada a Santiago, cuyo presupuesto asciende a 36.671,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 367 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 9 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1519

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 48 al 77 de la carretera de Pontevedra a Camposancos y 26 y 27 de la de Guiltarey a Ramallosa, cuyo presupuesto asciende a 25.925,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 260 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 9 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1520

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposi-

ciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Nogueira a Villagarcía, 1 al 22 de la de Coruña a Pontevedra a Cambados y 10 al 15 de la de Gondar a Villagarcía, cuyo presupuesto asciende a pesetas 75.073,70, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 751 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 9 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1521

Hasta las trece horas del día 4 de Noviembre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 54 de la carretera de Redondela a Laguardia, cuyo presupuesto asciende a 33.034,21 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 331 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 9 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 8 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1522

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Registros de las de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 421 al 450 de la carretera de Palencia a Tinamayor, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 112.192,85 pesetas y la fianza provisional de 1.122 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 15 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Santander, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragalo.

S—1470

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Registros de las de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en la carretera de segundo orden de Murcielas a Bilbao, kilómetros 3 a 5, 33 a 38, 42 a 44, 55 a 59 y 78 a 80, cuyo presupuesto asciende a 102.838,75 pesetas y la fianza provisional de 1.029 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 15 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Santander, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragalo.

S—1471

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Registros de las de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en las carreteras de Escalaute a Villaverde de Pontorres, kilómetros 6 al 14, y Galizano a Villaverde de Pontorres, kilómetros 7 al 9, cuyo presupuesto asciende a 47.851,50 pesetas y la fianza provisional de 479 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 15 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Santander, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragalo.

S—1472

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Registros de las de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en las ca-

prefectoras de Sámamo a San Miguel de Aras, kilómetros 1 al 8, y Cereveda a Laredo, kilómetros 71 al 74, cuyo presupuesto asciende a 50.266,50 pesetas y la fianza provisional de 503 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 15 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Santander, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1473

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Registros de las de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en las carreteras de estación de Beranga a Muello, Puente de la Venera a M. de Muello a la Playa de Noja y Rubayo a Solares, cuyo presupuesto asciende a 51.784,50 pesetas y la fianza provisional de 518 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 15 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Santander, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1474

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Registros de las de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 367 al 380 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 149.875,49 pesetas y la fianza provisional de 1.499 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 15 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Santander, 9 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1475

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE ALGECIRAS

Don Miguel Cardona Juliá, Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Comandante de la plaza de Algeciras,

Hago saber: Que debiendo contratarse en subasta pública local, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 de Diciembre de 1919 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, número 1, de fecha 1.º de Enero siguiente), la ejecución de las obras que comprende el proyecto de Cuartel de nueva planta en Algeciras para un Regimiento de Infantería, por el presente se convoca a una pública y formal licitación que tendrá efecto en el local que ocupa la Comandancia de Ingenieros de Algeciras, sita calle General Muñoz Gobo, número 1, el día 15 de Noviembre próximo, a la hora de las diez, bajo la presidencia del Ingeniero Comandante de la misma.

Desde la publicación de este anuncio y en el expresado local, se concentrarán de manifiesto, todos los días laborables, desde las nueve a las doce horas y desde las quince a las diez y siete horas, todos los documentos que constituyen el proyecto, así como también los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás antecedentes que han de regir en la subasta, que no se publican por su mucha extensión.

El precio límite que ha de regir en esta subasta es el del importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la cantidad de cuatro millones veintiséis mil treinta pesetas (4.026.030 pesetas).

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que los licitadores acompañen a sus respectivas proposiciones la carta de pago que justifique haber impuesto o en alguna de sus sucursales, la suma equivalente al 5 por 100 del importe de las obras, o sean doscientas un mil trescientas una peseta con cincuenta céntimos (pesetas 201.301,50).

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado, durante la primera media hora después de constituido el Tribunal, y se redactarán en papel sellado de undécima clase, sin enmiendas ni raspaduras, a menos que no se salven con nueva firma, expresando en letras la cantidad de pesetas y céntimos de pesetas del importe de la proposición, firmando y rubricando el licitador o persona que legalmente lo represente, e incluyendo en el pliego el resguardo del depósito del 5 por 100, la cédula personal corriente del firmante, el último recibo de la contribución industrial y el poder notarial, en caso de ser representante, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que se pone a continuación.

Al acto de la subasta deberán asistir personalmente los proponentes o sus apoderados en forma legal, mediante poder otorgado ante Notario, pues de no hacerse así no se admitirá la proposición.

Para el caso en que dos o más

proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo existiese la igualdad, se decidirá por medio del sorteo la adjudicación provisional del remate.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1919 (C. L. número 157); ley de Contabilidad de la Hacienda pública, de 1.º de Julio de 1911 (C. L. número 128); pliego de condiciones generales para la ejecución, por contrata, de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros militares, aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1919 (C. L. número 55); ley de Protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907 (C. L. número 27) y Reglamento para su aplicación de 26 de Julio de 1917 (C. L. número 153), y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose en esta subasta la concurrencia extranjera en los materiales que constituyen las unidades del presupuesto, excepto en los determinados en la relación de artículos o productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera, aprobada en 25 de Diciembre de 1919 y publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, número 3, de fecha 4 de Enero de 1920. Los concurrentes a la subasta indicarán en sus proposiciones los establecimientos de que proceden los elementos que hayan de emplearse.

Una vez aprobado el remate por la Superioridad, el adjudicatario constituirá el depósito definitivo del 10 por 100 de su proposición, valuándose y constituyéndose éste en la misma forma que el de garantía de las proposiciones; dicho depósito se constituirá en el plazo máximo de quince días, contados desde que se le notifique la mencionada aprobación al contratista, el cual servirá para garantizar el cumplimiento del contrato, haciéndose constar así en el documento acreditativo de la constitución del depósito.

Algeciras, 12 de Octubre de 1920.
El Teniente Coronel de Ingenieros Miguel Cardona.

Modelo de proposición.

Don... de T..., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número... con cédula personal de... clase, número..., expedida en... con fecha..., y último recibo de la contribución industrial que satisface por... enterado del anuncio de subasta inserto en la GACETA DE MADRID, o en el *Boletín Oficial* de la provincia de..., y del pliego de condiciones y precio límite a que aquél se contrae, se comprometo y obligo a ejecutar, con sujeción a las cláusulas del indicado pliego, y demás documentos del proyecto, las obras comprendidas en el proyecto de Cuartel de nueva planta en Algeciras para

un Regimiento de Infantería, en la cantidad de pesetas... para lo cual acompaña su cédula personal, recibo de la contribución industrial que satisface, resguardo del depósito del 5 por 100 del importe de la subasta y el poder notarial, en caso de ser apoderados, procediendo los materiales que se emplean de las fábricas..., talleres..., almacenes, etc.

(Fecha, firma y rúbrica del autor de la proposición, o de su apoderado, indicándose en este caso con antefirma.)

NOTAS

1.ª La cantidad se expresará en letra, sin enmiendas ni raspaduras.

2.ª Las proposiciones han de ser extendidas en papel sellado de la clase undécima, y si lo fuese en otro llevará adherida la póliza equivalente.

S-1577

ADMINISTRACION PROVINCIAL

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE VALENCIA

Vacante por defunción del que la venía disfrutando, una beca con cargo a las rentas procedentes del distinguido Colegio de la Asunción de la Madre de Dios, vulgo de Na. Monforta, fundado por Na. Angela Almonar de Monfort, para seguir estudios en esta ciudad, y facultada la Dirección del Instituto general y técnico de Valencia, por orden de la Dirección general de primera enseñanza de 17 de Septiembre próximo pasado, de conformidad con la Real orden de 5 de Mayo de 1919, para anunciar su provisión a concurso, se abre éste, bajo las condiciones siguientes:

Ser pariente de la predicha fundadora o de su esposo Micer Bartolomé Monfort, Doctor en ambos Derechos, siendo preferidos los pobres a los ricos, y en ausencia de unos y otros, habrán los aspirantes de ser nacidos en la ciudad de Valencia o cualquiera de las ciudades, lugares y villas de su Reino, pobres y virtuosos.

Dichos extremos habrán de probarse:

Por certificación: 1.ª De la Administración de Contribuciones.

2.ª De la Alcaldía correspondiente, con informe de ésta, además, sobre los signos exteriores de riqueza y buenas costumbres del interesado y de sus padres.

La cuantía de esta pensión será de 1.500 pesetas anuales, abonadas por trimestres vencidos, y su duración la de la carrera que se elija, y un año más para el Doctorado de la misma, si lo tuviere.

El agraciado habrá de cursar sus estudios en esta ciudad.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para que los que deseen acudir a este concurso, presenten sus instancias debidamente justificadas en la Secretaría del Ins-

tituto general y técnico de esta ciudad, durante el plazo de treinta días contados desde el de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 9 de Octubre de 1920.—
El Director, Francisco Morote.

P-8070

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CIUDAD REAL

En virtud de lo preceptuado en los artículos 12 y 14 del Real decreto de 30 de Enero del corriente año, el Claustro de esta Escuela, en sesión del día 4 del corriente mes, acordó que se anuncie para su provisión, por el término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, las Ayudantías que a continuación se mencionan:

Dos de Labores, una de Música y otra de Francés.

Los aspirantes justificarán, mediante partida de nacimiento del Registro civil, legalizada, ser mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco y poseer el título de Maestra de Primera enseñanza por el plan vigente o el de Maestra superior.

Las instancias con cuantos documentos, méritos y servicios deseen alegar las interesadas se dirigirán, en el plazo dicho a la señora Directora de esta Escuela.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes se anunciará en el tablón de edictos de este Centro el día y la hora en que habrán de efectuar las aspirantes las pruebas a que han de someterse.

Los ejercicios de la Ayudantía de Labores consistirán en un escrito de Economía doméstica, corte y armado de una prenda de uso corriente y la ejecución de una labor artística.

Las pruebas para la Ayudantía de Música consistirán en contestar de tres lecciones de un programa a dos y acompañar a las alumnas una lección al piano.

Los ejercicios de la Ayudantía de Francés consistirán en contestar por escrito a una lección del programa de la Escuela, del cuarto curso, entre tres sacados a la suerte, y en traducir un trozo de francés al español, y a la inversa.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Ciudad Real, 7 de Octubre de 1920.
La Secretaria, Eloisa Arroyo.—Visto bueno: La Directora, J. Cristina Torija.

Legado Clemente y López del Campo.

En sesión del día 4 del corriente mes acordó el Claustro de esta Escuela anunciar a oposición el premio Clemente que, por esta vez, consiste en el importe de dos títulos de Maestra de Primera enseñanza nacional; a uno pueden aspirar todas las alumnas que hayan terminado la carrera en esta Escuela Normal, y al otro las que han terminado el curso el próximo pasado.

Las aspirantes al beneficio del legado deberán sujetarse a las condiciones siguientes para cumplir la voluntad del legatario:

1.ª Haberse distinguido por su apli-

cación entre las compañeras de su curso y no tener nota desfavorable en la carrera.

2.ª Las aspirantes dirigirán sus instancias en papel de a peseta a la señora Directora, dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

3.ª Justificar el estado de pobreza mediante certificación expedida por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia respectiva, justificando que ni la interesada ni sus padres pagan contribución por ningún concepto.

Los ejercicios a que han de someterse las aspirantes consistirán en contestar a 50 temas de cultura general en la forma que determine el Claustro y teniendo en cuenta la extensión que se da a dichos conocimientos en los programas de esta Escuela.

El programa estará a disposición de las aspirantes en la Secretaría de esta Escuela todos los días laborables, de nueve a una, y el día y hora de los ejercicios se anunciará en el tablón del Establecimiento, así como el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios. Ciudad Real, 7 de Octubre de 1920.—
La Secretaria, Eloisa Arroyo.—Visto bueno: La Directora, J. Cristina Torija.

P-8035

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 30 de Enero último, se anuncia por término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, una plaza de Ayudante de la clase de Dibujo.

Los aspirantes han de ser mayores de veintiún años y menores de cuarenta y cinco, y han de poseer el título de Maestro de Primera enseñanza por el vigente plan de estudios, o el de Maestro superior.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, que dirigirán al Sr. Director de esta Escuela, se pondrá en el tablón de anuncios de la misma el día y hora en que los aspirantes habrán de efectuar las pruebas a que el Tribunal les habrá de someter.

Pontevedra, 9 de Octubre de 1920.—
El Secretario, Salvador de Juan Pousoda.—Visto bueno: El Director, Prudencio Landín.

P-8068

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA

En virtud de lo prevenido en los artículos 12 y 14 del Real decreto de 30 de Enero último, el Claustro de esta Escuela, en sesión celebrada el día 6 del actual, acordó anunciar por término de diez días a contar desde en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID, las plazas que se mencionan a continuación:

Una ayudantía para la Sección de Ciencias, dos para la de Letras, dos de Pedagogía, y una para cada una de las enseñanzas de Francés y Música, todas las cuales se proveerán en Maestro superior, que sean mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco.

Las instancias, con cuantos documentos y méritos, deseen alegar lo

interesados, se dirigirán en el plazo dicho al Sr. Director de este Establecimiento. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se anunciará en el tablón de edictos de esta Escuela, el día y hora en que habrán de efectuar los aspirantes las pruebas a que según acuerdo del Claustro, se les ha de someter, para declararles, si procede, con aptitud para desempeñar dichas plazas.

Los detalles sobre las pruebas a que han de someterse los solicitantes, serán facilitados a los mismos por la Secretaría de este Centro.

Salamanca, 12 de Octubre de 1920. El Secretario accidental, Juan Francisco Rodríguez.—V.º B.º: El Director, Pedro López Llopiz.

P—8073

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTIAGO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del Real decreto de 30 de Enero último, el Claustro de esta Escuela Normal acordó anunciar por término de diez días, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID, las siguientes Ayudantías vacantes en esta Escuela:

Dos de la Sección de Ciencias, dos de la de Pedagogía, dos de la de Letras, una de Caligrafía y una de Francés.

Los ejercicios consistirán en uno escrito, otro oral y otro práctico, en la forma que determinen los respectivos tribunales.

Podrán tomar parte en los ejercicios de prueba de suficiencia los aspirantes que lo soliciten en instancia dirigida al Sr. Director y que acrediten poseer el título de Maestro, según el vigente plan de estudios, o el de Maestro superior, y ser mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco.

Santiago, 28 de Septiembre de 1920. El Secretario, Ramiro Aramburo Abad.—Visto bueno: El Director, Cándido Corvacho.

P—8060

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE LAS PALMAS

Vacante en esta Escuela una plaza de Auxiliar por haber obtenido el nombramiento de Catedrático, en oposición, el que fué propuesto por el Claustro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Real decreto de 16 de Abril del presente año, se anuncia su provisión por concurso, según se determina en el artículo 15 del Decreto citado y con arreglo a las disposiciones del mismo.

La Auxiliaría de que se trata se anuncia con el carácter de supernumerario sin sueldo, y pertenece al siguiente orden de materias:

Quinto grupo: Contabilidad general y Práctica mercantil, Contabilidades especulativas y Técnica comercial; Administración económica y Contabilidades oficiales.

Los aspirantes presentarán sus inscripciones en la Secretaría de esta Escuela, calle de Castilla, número 12, en un plazo de veinte días, a contar desde

de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los justificantes que acrediten sus méritos y servicios.

El Claustro podrá exigir a todos los aspirantes la práctica de algún ejercicio que permita apreciar su aptitud para el desempeño del cargo.

Para optar a esta vacante será indispensable ser Profesor mercantil y tener cumplida la edad de veintidós años.

Las Palmas (Gran Canaria), 25 de Septiembre de 1920.—El Director, Felipe de la Nuez.

P—8050

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Habiendo recurrido a este Gobierno civil, D. Fernando Martínez y Fernández Mier, vecino de esta Corte, con domicilio en la calle de las Huertas, 16 y 18, solicitando autorización para la venta pública en botellas y construcción de un balneario de unas aguas minero-medicinales, tituladas "La Parra", que radican en una finca de la propiedad de dicho señor, denominada "Montes Quegigal y Escaleras", en el término municipal de Pezuela de las Torres, de esta provincia, en armonía con lo dispuesto en la vigente ley de Sanidad y Ordenanzas de Farmacia; he acordado dar la debida publicidad en este periódico oficial, para que las personas que se consideren con derecho a la explotación de dichas aguas, presenten las oportunas reclamaciones en este Gobierno civil en el preciso término de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID.

Una vez transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente conforme determina el artículo 6.º del Reglamento de Baños y aguas minero-medicinales, aprobado por Real decreto de 12 de Mayo de 1874.

Madrid, 8 de Octubre de 1920.—El Gobernador, El Marqués de Grijalba.

P—8053

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Antonio Riesco Romero, del Ayuntamiento de Vilaboa, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil, cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su madre pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Elviro una excepción con arreglo al artículo 87 de la ley de reclutamiento.

Señas que se citan.

Edad, cuarenta y un años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños cara redonda, nariz regular.

color trigueño, señas particulares ninguna.

Pontevedra, 9 de Julio de 1920.—El Gobernador, Ernesto G. Velasco.

P—6363

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE PEGO

Don Santiago Giner Piera, Agente auxiliar de la recaudación de Contribuciones de la zona de Pego.

Hago saber: Que por débitos de urbana de dos años de 1914 al 1919-20, ambos inclusive, embargué a D. Antonio Mengual Peretó, de paradero desconocido, una casa situada en la calle de Bonare, número 4, de este pueblo, que linda: por derecha y espalda, con casa de José Naya, e izquierda, con la de Serafin Vidal, a responder de pesetas 82,81, teniendo un valor, según capitalización, de 50 pesetas.

Que la reseñada finca está libre de gravamen, y en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las catorce horas del día 23 del próximo Agosto, en el local de la Casa Ayuntamiento, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Que dada la cualidad de dicho deudor, e ignorando a su vez quién pueda representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900; para conocimiento de los interesados a quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Rafel de Almunia, 23 de Julio de 1920.—Santiago Giner.

P—6386

Don Santiago Giner Piera, Agente auxiliar de la recaudación de Contribuciones de la zona de Pego.

Hago saber: Que por débitos de rústica de los años 1918 y 1919-20, embargué a D. Eusebio Garrá Taberner, de paradero desconocido, 20 áreas 78 centiáreas de tierra secano, enclavadas en la partida "Caseta de Arriba", de este término municipal, a responder de 70,58 pesetas, teniendo un valor, según capitalización, de 30 pesetas.

Que la reseñada finca está libre de gravamen, y en providencia de este día he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, a las diez horas del día 23 del próximo Agosto, en el local de la Casa Ayuntamiento, siendo postura admisible, previo depósito, la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Que dada la cualidad de dicho deudor, e ignorando a su vez quién pueda representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900; para conocimiento de los interesados a quienes, por la causa expuesta, no se

Des pudo notificar personalmente las providencias reglamentarias de este trámite ejecutivo.

Benito, 22 de Julio de 1920.—
Santiago Giner. P.—6369

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE PUERTO DE SANTA MARIA

Don Antonio Martín Bejarano, Agente ejecutivo de Contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en los expedientes generales que instruyo por débitos de Contribuciones del primer trimestre de 1920-21, por los conceptos de rústica y urbana y pueblos que se dicen, en los que se encuentran comprendidos los deudores que también se expresan, he dictado, con fecha 24 de Junio último, la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100, sobre el importe total del descubrimiento, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

Nombres de los deudores.

PUERTO DE SANTA MARIA

Antonio Caballero Rodríguez, 3,94 pesetas.
José Gil Rodríguez, 2,02.
Manuel Torres Gallardo, 21,82.
Juan Solari Bembenuto, 23,44.
Francisco García y García, 10,01.
José Vergara Fernández y otros, 20,01.
Aurora y Rafaela de la Torre, 29,18.
Manuel Bablos Pomier, 15,01.
Viuda de Lacalle, 25,01.
Herederos de Miguel Espinosa Duarte, 6,21.
José Sánchez Santos, 5,00.
Sandeman Buk y Compañía, 28,76.
Viuda de Pedro Lacave, 25,01.
Isabel Saborido, 3,34.
Juan Marchán Caro, 3,34.
Antonia Pérez Macías, 4,17.

PUERTO REAL

Compañía de Cementos Gaditanos, 17,70.
Manuel Chozas Fogores, 10,60.
Bartolomé García Pérez, 12,48.
Herederos de José Sisonis, 7,42.
Herederos de Adolfo Guerra de la Vega, 73,33.
Bernabé Pérez y Pérez, 6,24.
José Gutiérrez, 2,59.
Dolores López, 2,46.
José Rodríguez y Rodríguez, 1,78.
José Tomamira, 14,96.
Christian Sharffausen, 18,88.
José Tomamira, 9,45.
El mismo, 11,81.

Manuel Guerrero Gil, 1,89.
Paz Hidalgo, 14,17.
La misma, 2,36.
Ramón Acosta y hermanos, 2,90.
Daniel González, 2,36.
Antonio Altamirano, 4,37.
Ignacio González, 2,93.
Bernabé Pérez y Pérez, 2,36.
Francisco Paz Mato, 1,52.
Juan J. Díaz (semestre), 2,42.
Juan Santa Cruz, 2,20.
Bernardo Melper, 1,57.
José Valencia, 1,89.

ROTA

Dolores Cañas Santos, 14,80 pesetas.
Manuel García García, 3,17.
Dolores García Martín Arroyo, 11,51.
Herederos de Maximiliano Caballero Infante, 6,91.
Idem de María Fuentes Izquierdo, 2,39.
Idem de Mateo Gómez González, 2,71.
Idem de Diego Gutiérrez Izquierdo, 4,16.
Idem de Juana Izquierdo Quirós, 1,95.
Idem de Manuel Lanzarote Bernal, 2,36.
Idem de Francisco Marrufo Laynez, 7,87.
Idem de Salvadora Mirán, 2,18.
Idem de José Sánchez Gutiérrez, 2,81.
Manuel Francisco Rodríguez Gutiérrez, 6,35.
Casa Ducal de Osuna, 3,97.
José Iyca Moreno, 2,48.
Cristobalina Rodríguez Pérez, 2,03.
Antonio Félix Helices (semestral), 2,39.
María Ignacia García Quirós Benítez (idem), 2,26.
Herederos de Juan Bernal Albardeiro (idem), 2,32.
Idem de Francisco Bogilos (idem), 2,32.
Josefa Martín Bejarano Ramos (idem), 2,35.
Manuel Román Martín-Niño (idem), 1,99.
Fernando Sánchez Sosa (idem), 2,57.
Agustín García León (idem), 2,69.
María Santamaría Sánchez (idem), 2,41.
Ana Bernal herederos, 5,69.
María Mercedes Delgado herederos, 3,79.
Juan Gutiérrez de Juan, 2,84.
Antonio Izquierdo Bernal herederos, 20,53.
Juana Lainez González, 1,89.
Antonia Lobato Linares, 7,58.
José Macías, 3,31.
Roque Medina Mateos herederos, 4,27.
José Moreno Manzanero, 2,37.
María Concepción Reyes Acosta, 1,58.
Josefa Rizo Gómez de la Torre, 9,47.
Antonio Rodríguez Rubio de los Reyes, 5,85.
Josefa Rodríguez Gómez de los Reyes, 5,84.
Francisco Rodríguez de Diego, 3,79.
Manuel Salas Camacho, 3,79.
Juan Sánchez de Pedro herederos, 3,55.
Manuela Sánchez, viuda, 6,32.
Juan de los Santos Bernal, 5,65.
Mercedes Santos Martínez de Sánchez, 2,84.
Andrés Alba, herederos, 4,27.

Antonio Alba Bellido, 28,43.
Rita Hernández Camoyan, 25,59.
Antonia Medina, 5,68.
Cristobalina Panados, herederos (semestral), 1,89.

Lo que notifico a los citados deudores por medio del presente por resultar de ignorado paradero y domicilio, cumpliendo lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Puerto de Santa María, 20 de Julio de 1920.—El Agente, Antonio Martín Bejarano. P.—6385

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE ROA

D. Antonio Anón Gaitero, Recaudador de la misma.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio por contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año 1920-21, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubrimiento a los contribuyentes incluidos en la siguiente relación. Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.”

Entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia se hallan los que seguidamente se expresarán, cuyo domicilio se desconoce, e ignorándose tengan designada persona que les represente, se les notifica la misma, según dispone el artículo 142 de dicha Instrucción, cuyos deudores, así como los pueblos de donde proceden los descubiertos y el importe de éstos, son los siguientes:

Por urbana.

LA HORRA

Eduardo Domingo, 5,30 pesetas.
María Concepción, 6,31.
Julían Col, 2,15.
Román Jorge, 1,20.

NAVA DE ROA

Andrea Esteban, 3,22 pesetas.
Mariano Obispo, 2,02.
Felipe Alamo, 2,15.
Florentino Obispo, 3,04.
Luis Alonso, 2,03.
Lope Quevedo, 2,15.

VALDEZATE

Leovigildo Fernández, 3,23 pesetas.
Francisco Rebenga, 2,16.
Juan del Olmo, 1,77.
Pío Martínez, 2,23.
Tomasa Martínez, 2,16.
Victor García, 2,40.

Por rústica.

LA HORRA

Eduardo Domingo, 3,99 pesetas.

MAMBRILLA

José Sánchez 2,24 pesetas.

MORADILLO

Claudio Carrabilla Velázquez, 2,08 pesetas.

Miguel Molero Peña, 2,42.

Policarpo Perras Hernando, 1,61.

NAVA

Andrés Esteban, 6,90 pesetas.

Francisco Villarreal, 3,72.

Leandro de la Torre, 1,92.

Lope Villa, 3,00.

OLMEDILLO

Benjamín Rodríguez, 3,25 pesetas.

Félix Santamaría, 2,32.

ROA

Pedro Feroles, 3,90 pesetas.

Vicente García, 1,86.

SAN MARTÍN

Eugenio Horra, 7,21 pesetas.

María Mate, 5,51.

Mariano Pamaranda, 2,80.

Gregorio Ruiz, 2,80.

José Esteban, 3,36.

Pedro Gutiérrez, 1,55.

Gregoria Abad, 2,38.

Teófilo Horra, 1,55.

Pablo Requejo, 1,90.

Francisco Usacía, 1,72.

Telesforo Esteban, 2,78.

Andrés Horra, 1,84.

Damiana Martín, 2,08.

VALCAVADO

José Santos, 1,97 pesetas.

Carlos Sanz, 1,78.

Marcelino San Martín, 1,93.

VALDEZATE

María Ponce de León, 7,50 pesetas.

Antonio España, 1,72.

Leovigildo Fernández Velasco, 2,52.

Y para que la notificación quede hecha a los expresados deudores, sus herederos o representantes, expido los correspondientes edictos para que la Tesorería de Hacienda pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*.

Roa a 22 de Julio de 1920.—El Recaudador, Antonio Antón Gaitero.

P—6330

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE SOLSONA

Contribución rústica.—Cuatro trimestres de 1917 a 1919-20.

D. Santiago Jou y Ginestá, Agente ejecutivo de la Hacienda, Auxiliar de esta zona de Solsona.

Hago saber: Que en expediente que instruyo contra D. Juan Costa Tomás, que había sido vecino de esta localidad, por débitos del concepto contributivo y trimestres arribas expresados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

“Providencia.—No habiendo satisfecho D. Juan Costa Tomás sus descubiertos, que se le tienen reclamados en este expediente, ni notificado realizarse

los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble o inmuebles pertenecientes a dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 10 de Noviembre próximo y hora de las diez de su mañana, en el local de esta Recaudación, calle de Llobera, 1.º primero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales.”

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los comprendidos en la siguiente relación:

Una pieza de tierra de cultivo viña clara a cereales, de extensión ocho perceas de segunda y un jornal de tercera, sita en este término y partida de San Bernardo: linda a Oriente, con Ramón Codoñet y Ramón Fábrega; a Mediodía, con Magdalena Ribera; a Poniente, con Juan Viladrich, y al Norte, con dicho Viladrich y viuda de Antonio Llori.

Valorada en 800 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas, hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos o costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad del inmueble están de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor de los bienes que intentan rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito.

Solsona a 29 de Julio de 1920.—El Agente, Santiago Jou.

P—6331

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE TERUEL

D. Juan Romero Sánchez, Recaudador de la Hacienda en la ciudad de Teruel.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución de utilidades pertene-

ciente al año 1919-20 de esta población, he dictado la siguiente

“Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierta a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.”

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente que, por duplicado, se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Nombres de los deudores.

Mariano Aparicio, 1,25 pesetas.

Pedro Montolio, 2,50.

En Teruel, a 24 de Julio de 1920.—El Recaudador, Juan Romero.

P—6391

D. Juan Romero Sánchez, Recaudador de la Hacienda en la ciudad de Teruel.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución industrial perteneciente al año 1920-21 de esta población, he dictado la siguiente

“Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierta a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.”

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente que, por duplicado, se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Nombres de los deudores.

Felipe Sánchez Leizabe, 26,61 pesetas.
 Miguel Catalán Martín, 12,48.
 Constantino Felipe García, 33,26.
 Gaspar Rodrigo, 13,60.
 En Teruel, a 24 de Julio de 1920.—
 El Recaudador, Juan Romero.

P—6390

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE VALDEPEÑAS

D. Aurelio García Ferreyol, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Valdepeñas.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica, perteneciente a los años 1915 al 1919-20 de esta población, he dictado la siguiente

“Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierta a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.”

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Deudores que se citan.

Francisca López Atochero Ruiz, 11,87 pesetas.
 Juana López Atochero Ruiz, 7,73.
 Juliana Muñoz Serrano, 13,66.
 Valdepeñas, a 5 de Agosto de 1920.
 El Recaudador, Aurelio García.

P—6530

D. Aurelio García Ferreyol, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Valdepeñas.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución urbana, pertenecientes a los años de 1919 y 1919-20, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan:

A. D. José María Fajardo Jiménez:
 Una parte de casa sita en la calle Paseo de la Estación, número 35,

de este término, de cabida de 360 metros 55 decímetros cuadrados, que linda: por Norte, con su calle; por Sur, con Tiburcio Mento; por Este, con Herederos de Domingo Roldán, y por Oeste, con calle Prim.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Valdepeñas, a 5 de Agosto de 1920.
 El Recaudador, Aurelio García.

P—6331

D. Aurelio García Ferreyol, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Valdepeñas.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, perteneciente al año 1918 de esta población, he dictado la siguiente

“Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierta a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.”

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Deudor que se cita.

María Manuela Cruz García, 25,60 pesetas.
 Valdepeñas, 31 de Julio de 1920.
 El Recaudador, Aurelio García.

P—6532

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE ZAMORA

Contribución rústica y urbana.—Primer trimestre de 1920 al 1921.

Por el Recaudador de la única zona de la capital se ha dictado con fecha 30 de Junio la providencia declarando el apremio de segundo grado, que copiada dice así:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierta a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos en el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.”

Y en cumplimiento a lo que determina el artículo 142 de la vigente Instrucción, se publica a continuación la relación de los contribuyentes de domicilio desconocido que existen en expresada zona para que se inserte en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en la GACETA DE MADRID y sea fijado en las tablas de edictos de la Casa Consistorial de esta ciudad, a fin de que les sirva de notificación y pueda llegar a conocimiento de las personas interesadas:

Nombres de los deudores.

Antonio Roldán Sobrino, 29,23 pesetas.
 Baltasar Martín Martín, 11,80
 Fermín Rodríguez Coco, 4,06.
 Gregorio Luengo, 3,31.
 Hermenegildo Boizas Sobrino, 2,56.
 Isidoro Cabrero, 31,10.
 Joaquín Ufano, 2,50.
 José Teruelo, 3.
 José Domínguez, 37,27.
 José Carretero Martín, 75,3.
 José Juan Enriquez, 4,86.
 José González Barba, 4,01.
 Joaquín Sobrino Cabrero, 17,60.
 José San José Dueñas, 1,88.
 Juan Hernández Domínguez, 2,37.
 Jacinto Rodríguez Pérez, 4,06.
 José Gago Pelayo 38,69.
 José Roldán, 6,25.
 Manuel Viñas Juan, 3,86.
 Mateo Chapado, 3,21.
 Manuela Viñas, 2,56.
 Manuel Hernández, 3,93.
 Ramón Gabilán Caldevilla, 2,86.
 Teresa Luis García, 4,68.
 Vicente Pedro de Pedro, 10,67.
 Vicente de las Heras, 20,04.
 Vicente Luis Calvo, 4,01.
 Vicente Rodríguez, 7,81.
 Alfonso Hernández, 5,99.
 Antonio de Anta, 6,12.
 Antonio González Alonso, 1,50.
 Angel Pascual Rodríguez, 5,44.
 Carlos Enriquez, por su esposa, 2,08.
 Fernando Lozano, 3,44.
 Francisco Prada Rodrigo, 10,67.
 Feliciano Refoyo, 7,81.
 Fernando Lozano Lorenzo, 4,24.
 Jar-sizmo Perera 2,62

Gregorio Domínguez, 15,30.
 Hermenegildo y Primitivo Segura,
 4,68.
 Ildefonso Fernández Brioso, 6,62.
 José Lozano, 20,10.
 Justo Alonso, 2.
 José Lozano, 4,19.
 Juan Pascual Martín, 2,49.
 Jacinto Martín, 1,87.
 José Juan Martín, 2,13.
 José Morán Villar, 7,80.
 Lucio Rodríguez, 10,98.
 Manuel Fernández, 7,81.
 Prudencio Caldevilla Núñez, 2,44.
 Rufino San Pedro, 3,37.
 Salustiano Palacios, 14,98.
 Serafín Bartolomé, 7,80.
 Villamil (Señor de), 16,48.
 Valentín Fernández, 7,81.
 Jacobo Benavente, 2,17.
 Antonia Boizas Iglesias, 3,81.
 Candido Cambón Elena, 3,26.
 Felipe Escudero González, 2,17.
 Manuel y Tomás Esteban Esteban,
 2,53.
 Herederos de Felipe Domínguez y
 otro, 2,53.
 Estefanía López Fuentes, 10,33.
 Isabel María Moyano Salvador, 2,72.
 Rafael Palacios Viñas, 2,17.
 Pedro Regalado de la Iglesia, 2,17.
 Fermín Rodríguez Coto, 2,17.
 Pascual Temprano Griego y otros,
 3,25.
 Zamora, 24 de Julio de 1920.—El
 Recaudador, Arturo Jambina.

P—6332

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE ZARAGOZA

Don Pedro Estella Palacin, Recaudador de Hacienda en el pueblo de Zaragoza.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al cuarto trimestre de 1919-20, de esta población, he dictado la siguiente

“Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubrimiento a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.”

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Nombres de los deudores.

Antonia Azagra, 1,12 pesetas.
 Antonio Grao, 4,56.
 Antonio Muñoz, 0,37.
 Antonio Parros, 5,42.
 Antonio Abuso, 2,80.
 Antonia Parro, 6,97.
 Andrés Pinilla, 3,25.
 Agustín Escosa, 5,45.
 Agustín Santafé, 2,93.
 Alejo Asensio, 0,42.
 Angel Millán, 9,36.
 Antonio Vicente, 0,23.
 Angel Capdeviça, 0,74.
 Alfonso Ascaso, 7,55.
 Agustín Ambrós, 6,66.
 Agustín Abadía, 0,56.
 Aurelio Alcalá, 2,33.
 Angel Angosta, 1,48.
 Antonio Alvarez, 0,09.
 Antonio Alcalá, 3,96.
 Andrés Asensio, 3,72.
 Antonio Buil, 6,98.
 Angel Bascós, 1,39.
 Agustín Valdovino, 3,26.
 Antonio Cortés, 0,46.
 Ambrosio Casas, 1,07.
 Antonio Claramunt, 0,05.
 Antonio Coronas, 0,65.
 Antonio Casañas, 0,47.
 Agustín Campos, 8,38.
 Agueda Casanova, 5,59.
 Antonio Chueca, 4,20.
 Alberto Ferrer, 0,69.
 Anastasio Ferrer, 1,39.
 Agustín Falcón, 1,89.
 Andrés Fernández, 30,27.
 Angel Gasur, 1,39.
 Antonio Gracia, 1,39.
 Anselmo Gil, 2,80.
 Agustín Gabarrús, 0,93.
 Antonio Gavasa, 12,58.
 Alfredo Lacasa, 2,80.
 Antonio Laguarda, 1,40.
 Antonio Lapsni, 4,30.
 Aniceto Luis, 0,46.
 Andrés Lara, 0,56.
 Alvaro Lavita, 2,79.
 Antonio Martínez, 0,47.
 Antonio Marín, 3,25.
 Anselmo Macipe, 1,46.
 Antonio Misana, 2,80.
 Agustín Mentañes, 0,92.
 Alberto Miguel, 1,10.
 Agustín Matute, 0,47.
 Angel Muro, 4,20.
 Andrés Minguillón, 2,04.
 Alejo Marín, 20,12.
 Andresa Muñoz, 4,10.
 Antonio Miñana, 1,28.
 Antonio Notario, 5,58.
 Antonio Ostariz, 3,25.
 Ambrosio Puitre, 14,90.
 Andrés Pamplona, 6,51.
 Alberto Pérez, 0,65.
 Andrés Puértolas, 1,02.
 Agustín Provenzo, 1,40.
 Antonio Puitre, 3,72.
 Alberto Palacios, 22,36.
 Antonio Playa, 2,80.
 Agustín Ropero, 0,46.
 Antonio Royo, 4,66.
 Andrés Ruiz, 1,95.
 Angel Rebolko, 0,47.
 Amada Sanz, 26,36.
 Antonio Luisamén, 4,38.
 Alvira y Latre, 1,39.
 Agustín Sisamón, 2,38.
 Antonio Toca, 2,39.
 Antonio Morón, 22,36.
 Agustín Villuendas, 1,39.
 Antonio Veintemillas, 0,47.
 Antonio Vellila, 3,25.
 Anón Vidal, 6,99.

Alejandro Valenzuela, 0,93.
 Antonio Val, 1,62.
 Antonio Vitale, 2,18.
 Alberto Valero, 5,12.
 Antonio Zapata, 23,79.
 Anastasio Zapata, 1,76.
 Antonio Cuero, 0,09.
 Antonio Casana, 8,39.
 Antonio López, 1,39.
 Anastasio Bonapartes, 4,66.
 Bárbara Clemente, 0,65.
 Bernabé Domínguez, 0,42.
 Bernadino Estella, 0,65.
 Benito Aznar, 0,47.
 Bienvenido Almenara, 1,46.
 Balbino Arjol, 0,10.
 Basilio Masán, 1,86.
 Bernarda Abascal, 19,17.
 Babil López, viuda de, 2,80.
 Blas Belmonte, 1,40.
 Basilio Barbacid, 0,56.
 Babil Barcelona, 3,25.
 Baltasar Barcelona, 0,47.
 Blas Belmonte, 1,38.
 Bautista Marquin, 8,81.
 Bernabé Corná, 2,18.
 Baustista Crespo, 0,14.
 Benito Dueso, 2,47.
 Bernabé Domingo, 3,72.
 Bruno de la Fuente, 6,99.
 Bernardino García, 5,58.
 Bonifacio Ibañez, 2,80.
 Balbino Farque, 0,46.
 Bernardino Martín, 4,66.
 Blas Martínez, 0,47.
 El mismo, 3,25.
 Blas Márquez, 3,72.
 Bernarda Portero, 2,80.
 Benito Tejero, 0,93.
 Bienvenido Remanes, 3,35.
 Bernabé Rubio, 0,46.
 Bienvenido Sebastián, 1,16.
 El mismo, 2,14.
 Bruno Tabuena, 2,80.
 Benito Tejero, 0,93.
 Benita Villalba, 0,47.
 Bernabé Valencia, 1,86.
 Cecilia Allera, 1,11.
 Custodio Gil, 0,46.
 Cirilo López, 4,38.
 Cristóbal Azerna, 6,08.
 Calixto Buil, 2,09.
 Camilo Castillo, 0,60.
 Camilo Casamán, 0,56.
 Casilda Muñoz, 9,78.
 Cristóbal Guerrero, 0,88.
 Clemente Roba, 0,32.
 Cirilo Villanueva, 0,65.
 Cándido Buil, 1,67.
 Casimiro Casanova, 0,51.
 Cirilo Coazán, 0,37.
 Clemente y E. Casanova, 2,11.
 Ciriano Gracia, 2,42.
 Custodio Aina, 0,74.
 Calixto Ramírez, 0,79.
 Cecilio Gasca, 0,28.
 Clemente Alonso Val, 1,39.
 Clemente Arnaz, 1,62.
 Camilo Abadía, 2,80.
 Cipriano Arrondo, 1,86.
 Clemente Arcau, 0,47.
 Celestino Alarcudo, 8,39.
 Cayo Benedicto, 0,47.
 Clemente Campillos, 1,86.
 Cándido Gracia, 1,62.
 Carlos Gracia, 3,25.
 Carmen Gracia, 1,86.
 Crispín Sarroca, 1,39.
 Clemente López, 2,80.
 Cándido Molina, 1,39.
 Constantino Marco, 2,33.
 Cristóbal Mahas, 0,47.
 Conrado Molina, 0,09.
 Cándido Martín, 3,73.

Constantino Marco, 4,30.
 Carmen Moya, 1,92.
 Celedonio Arbés, 1,86.
 Clemente Sanz, 1,16.
 Casimiro Sebastián, 1,44.
 Cirilo Sancho, 0,47.
 Camilo Soriano, 2,33.
 Carlos Torredalla, 1,35.
 Carmen Villalonga, 0,11.
 Constantino Valencia, 2,33.
 Cirilo, 1,39.
 Clemente Vidal, 2,89.
 Claudio Vallespur, 0,47.
 Carmen Vela, 13,14.
 Dolores y Josefa Alsina, 84,90.
 Domingo Vela, 0,84.
 Dionisio Aisa, 0,46.
 Dionisio Abia, 19,56.
 Domingo Campos, 1,39.
 Domingo García, 4,20.
 Domingo Gimeno, 0,17.
 Demetrio Gracia, 2,89.
 Dionisio Girado, 1,39.
 Dionisio Lacasa, 3,66.
 Domingo León, 2,80.
 Dámaso Martín, 1,39.
 Daniel Mendio, 2,80.
 Desiderio María, 1,39.
 Domingo Marcuello, 2,33.
 Domingo Pellicena, 4,29.
 Daniel Royo, 2,33.
 Domingo Sancho, 4,30.
 Dionisio Samper, 1,85.
 Dolores Illarbe, 2,80.
 Dámaso Tejero, 1,39.
 Damián Uceda, 1,85.
 Escolástico Marquina, 4,45.
 Emeterio Meloso, 0,28.
 Eusebio Muñoz, 7,45.
 Enrique Cortés, 0,25.
 Eusebio Arbés, 0,32.
 Enrique Lázaro, 0,84.
 Emilio Lumbreras, 2,55.
 Emilio Álvarez, 31,72.
 Epifanio Fausto, 1,40.
 Eusebio Ginés, 0,65.
 Emilia Gutiérrez, 14,02.
 Eusebio Lunas, 2,15.
 Emilio Labaña, 3,82.
 Enrique Lázaro, 1,39.
 Elías Mara, 0,93.
 Eusebia Martínez, 4,05.
 Escolástico Ortiz, 0,47.
 Epifanio Pamplona, 3,72.
 Elías Pérez, 0,47.
 Elías Pes, 0,45.
 Eusebia Rubio, 15,59.
 Elías Ruiz, 4,20.
 Eusebio Royo, 2,81.
 Eusebio Salna, 2,19.
 Emilio Sola, 1,33.
 Eduardo Sanz, 2,47.
 Eusebio Saura, 2,52.
 Esteban Val, 1,39.
 Félix Ochoa, 1,62.
 Francisco Ondé, 6,95.
 Fincas del Clero secular, 17,70.
 Felipe Meléndez, 0,93.
 Florencio Villar, 0,51.
 Fernando Lobera, 1,16.
 Florentin Sebastián, 4,06.
 Francisco Aliaga, 6,51.
 Félix Navarro, 7.
 Faustino Fajardo, 3,86.
 Francisco Artigas, 5,12.
 Faustina Lajusticia, 0,93.
 Francisco Bueno, 53,09.
 Francisco Bueno, 0,79.
 Fernando Atal, 1,86.
 Francisco Arribas, 1,53.
 Felipe Agosta, 2,80.
 Florencia Artigas, 3,25.
 Felipe Aza, 5,12.
 Feliciano Artigas, 1,59.

Francisco Aveni, 0,18.
 Francisco Anabán, 3,72.
 Francisco Anson, 1,86.
 Fermín Asensio, 0,47.
 Francisco Vidal, 2,33.
 Francisco Anadón, 11,17.
 Félix Bona, 2,80.
 Francisco Bueno, 1,86.
 Felipe Blesa, 2,80.
 Félix Barte, 4,30.
 Francisco Brin, 18,16.
 Francisco Cebellado R., 1,86.
 Francisco Cebollado R., 2.
 Fábrica de cervezas, 4,20.
 Fernando Catalán, 19,56.
 Faustino Chueca, 2,80.
 Felipe Díez, 3,25.
 Fernando Diago, 18,16.
 Felipe Escola, 4,30.
 Florentino Ejarque, 2,80.
 Felipa Ferrer, 4,20.
 Francisco de Funes, 38,51.
 Faustino Fustian, 0,09.
 Félix Gálvez, 1,39.
 Faustino Gracia, 3,26.
 Francisco Gracia, 31,76.
 Florentin Galvero, 1,39.
 Francisco Quero, 0,51.
 Francisco Ezezo, 0,84.
 Francisca Julián, 1,39.
 Francisco Lamaria, 3,26.
 Faustino Sisamón, 2,80.
 Florentin Lorena, 1,39.
 Félix Marco, 3,34.
 Francisco Muñoz, 1,39.
 Francisco Martorell, 8,39.
 Félix Medina, 36,28.
 Francisco Moyola, 1,39.
 Fernando Martín, 0,93.
 Félix Mompón, 3,25.
 Fermín Mardellas, 6,99.
 Faustino Marta, 3,82.
 Faustina Martínez, 0,60.
 Felipe Monegués, 1,39.
 Faustino Navarro, 1,86.
 Feliciano Navales, 3,25.
 Fermín Pomar, 0,45.
 Francisco Polo, 19,56.
 Francisco Pinas, 1,86.
 Félix Peg, 3,82.
 Francisco Rebollo, 2,47.
 Federico Ramón, 0,56.
 Francisco Rieo, 11,17.
 Francisco Landahun, 1,40.
 Francisco Lavín, 0,47.
 Francisco Salvador, 5,45.
 Francisco Trabobares, 1,40.
 Francisco Trus, 1,86.
 Francisco Trebón, 2,33.
 Fermín Trullén, 3,25.
 Francisco Vela, 0,05.
 Félix Pérez, 1,40.
 Gregorio Campos, 0,79.
 Gregorio Arcos, 13,79.
 Gregorio Andrés, 6,05.
 Gerónimo Blasco, 7,45.
 Gregorio Blasco, 21,89.
 Gregorio Bronchales, 2,80.
 Germán Cabello, 26,08.
 Gregorio Colao, 1,86.
 Genaro Pimentel, 30,83.
 Germán Blanco, 0,46.
 Gregorio Longinos, 0,25.
 Gregorio Luengo, 2,04.
 Gregorio Quintín, 3,26.
 Gabriel Usón, 0,88.
 Gregorio Vitállez, 1,62.
 Gaspar Vinar, 0,93.
 Hermenegildo Tolosana, 0,97.
 Hilario Calcano, 1,39.
 Hermenegildo Calvo, 0,47.
 Hilario Chueca, 26,54.
 Hernando García, 1,25.
 Hilario López, 18,54.

Indalecio Candeal, 0,69.
 Isabel Serrano, 8,95.
 Isabel Santolaria, 1,87.
 Ignacio Blanco, 0,19.
 Ignacio Usón, 1,49.
 Inocencio Billo, 1,95.
 Ignacio Yamón, 0,46.
 Ignacio Cervera, 3,73.
 Inocencio Casasis, 3,07.
 Inocencio Gascón, 13,04.
 Ildefonso Gorriz, 2,33.
 Isidro Gracia, 0,69.
 Isidro Ruiz, 2,80.
 Inocencio Palos, 1,39.
 Isidro Riera, 0,05.
 Ignacio Sobradiel, 9,32.
 Indalecio Enguita, 0,46.
 Jorge Vinués, 0,60.
 José Barreras, 0,79.
 José Serrano, 1,25.
 Juan Manuel Laporté, 3,05.
 Josefa Tomás, 0,69.
 Jarque Benito, 2,38.
 José Laborre, 6,99.
 Juan Ochoa, 0,51.
 Francisco Alonso, 11,12.
 José Latienda, 0,56.
 José Ruiz, 1,02.
 Juan Pont, 0,10.
 José Casiros, 0,23.
 Jacinto Torres, 1,39.
 José Medrano, 0,42.
 Joaquín Barón, 0,32.
 José Alcalde, 9,68.
 Juan de S. Río, 5,35.
 José Aza, 6,98.
 José Julián, 3,49.
 José Vidal, 0,65.
 Julián Arrizabalaga, 0,93.
 Juan Samper, 0,15.
 Jaime Barreras, 0,42.
 Juan Solanas, 3,25.
 José Arruego, 0,46.
 José Ariño, 1,86.
 José Almudi, 1,39.
 José Andrés, 2,70.
 José Aise, 0,46.
 Julián Arce, 0,47.
 Joaquín Alvarez, 5,59.
 José Allué, 2,80.
 Juan Ascaso, 0,97.
 José Aznar, 0,93.
 José Benedicto, 9,47.
 Juan Baile, 3,07.
 Julián de Bordón, 20,96.
 Joaquín Bovero, 0,47.
 José Calvo, 0,47.
 Jacinto Cardiel, 3,78.
 Juan Cabello, 0,20.
 Jesús Cebrián, 0,47.
 José Cano, 15,37.
 Juan Cruz Marqués, 30,64.
 José Durán, 1,39.
 Juan Esteban, 0,93.
 José Esteban, 49,46.
 Justo Ezquerria, 23,80.
 Faustino Ferrer, 1,86.
 José Fando, 3,26.
 Joaquín Fleta, 3,45.
 Julián Franco, 1,39.
 Jacinto Gil, 1,39.
 Juan Gallego, 3,72.
 Joaquín Gracia, 3,96.
 Juana Gracia, 1,87.
 Juana Grasa, 1,39.
 Juan Gracia, 3,26.
 Juan Gómez, 22,36.
 Joaquina Grañena, 2,69.
 Jorge Gil, 0,47.
 José Gutiérrez, 2,38.
 Jacinto García, 3,02.
 Joaquín Grés, 1,39.
 Javier Hernández, 16,77.
 José Suma, 3,26.

Jacinto Julián, 1,39.
 José Lavimenta, 0,09.
 Juan López, 2,93.
 José Linares, 1,90.
 Jacinto Cardiel, 3,12.
 Juan Lafita, 33,11.
 Justina Moreno, 9,78.
 Juan Martínez, 32,14.
 José Minguillón, 1,95.
 José Mora, 0,14.
 José Mara, 1,39.
 José Marzá, 1,39.
 Joaquín Marinaña, 1,39.
 Julián Montero, 3,26.
 José Magdalena, 1,86.
 Julián Martínez, 2,80.
 Jesús María, 1,44.
 Joaquín Meneal, 4,38.
 José Morales, 0,46.
 Joaquín Navás, 3,26.
 José Navalto, 2,80.
 José Alaya, 0,47.
 José Orge, 1,39.
 José Boscas, 1,39.
 José Pallás, 1,39.
 Josefa Pelliciana, 2,30.
 Juan Pina, 2,30.
 José Pardina, 1,39.
 José Piviolo, 2,00.
 Joaquín Peraltá, 1,39.
 José Royo, 1,86.
 Juan Rubio, 27,01.
 José Rius, 1,36.
 Joaquín Arrocho, 22,60.
 Justo Serrano, 8,06.
 Juan Segura, 0,18.
 Joaquín Soriano, 2,47.
 Jacinto Soler, 2,01.
 Jacinto Soler, 2,04.
 Joaquín Sebastián, 5,12.
 Jesús S. José, 2,09.
 Jacinto Solans, 1,86.
 Juan Sierra, 3,02.
 Juan Sevilla, 1,39.
 Juan Serrano, 1,39.
 Juan Trascobares, 2,89.
 Julián Trascobares, 6,56.
 José Torres, 11,84.
 José Torrecilla, 0,46.
 Juan Trullén, 2,98.
 Juan Turrón, 2,80.
 José Torrecilla, 2,80.
 Julián Trascobares, 5,35.
 Julián Villacampa, 3,26.
 Juan Villuendas, 0,09.
 José Palacios, 1,39.
 José Pueyo, 15,83.
 Liborio Herrera, 1,39.
 Luis Lacceta, 0,19.
 Lamberto Berri, 1,39.
 Luis Blasco, 1,86.
 León Berges, 3,73.
 Lucas Cardiel, 3,12.
 Luis Galé, 4,66.
 Leandro Lerín, 5,58.
 Lorenzo Lafuente, 1,39.
 León Marco, 0,47.
 Lamberto Ordán, 1,95.
 Lorenzo Moreno, 0,56.
 León Martín, 0,47.
 Luis Martín, 3,96.
 Lorenzo Navarro, 1,39.
 Leoncio Navarro, 0,47.
 León Orta, 1,86.
 Lorenzo Pascual, 4,20.
 Liborio Redondo, 4,20.
 Luis Sierra, 0,69.
 Lucía Salvo, 3,25.
 Lorenzo Vilreta, 0,46.
 Luciano Ibart, 5,58.
 Manuel Loshuertas, 0,37.
 Manuel Vii, 0,93.
 Mariano Meléndez, 4,92.
 María Orie, 0,60.

Mariano Uceda, 4,47.
 Manuel Olieta, 15,97.
 María García, 0,93.
 Marcelino Cabello, 0,65.
 Marcos Barras, 0,09.
 Manuel Mazón, 3,07.
 María Abiol, 0,93.
 Melchor Peñotea, 4,66.
 Mariano Gay, 3,20.
 Marcehino Pulverí, 4,24.
 Miguel Gracia, 0,42.
 Manuel Torres, 1,39.
 Mauricio Gómez, 3,21.
 Mariano Castañera, 0,93.
 Manuel Aragonés, 7,45.
 María Pérez, 2,42.
 Mariano Gracia, 1,02.
 Mariano Tello, 0,42.
 Manuela Tomás y Oro, 2,09.
 Manuel Vás, 0,69.
 Manuel Orús, 0,56.
 Manuel Torres, 0,47.
 Mariano Baranda, 2,38.
 Manuel Casanova, 0,60.
 María Pontaque, 2,30.
 Mariano Tosa, 2,42.
 Mariano Cardiel, 0,65.
 Mateo Valentín, 0,65.
 María Ferrer, 0,42.
 Nazario Ferrando, 2,80.
 Miguel Moreno, 5,59.
 Manuel Gofí, 3,26.
 Marcelino Ineva, 0,47.
 Mariano Pascual, 0,29.
 Mariano Blasco, 0,18.
 Mariano Casado, 6,47.
 María Aisa, 3,25.
 Mateo Alcalde, 2,80.
 Manuel Aparicio, 11,47.
 Mateo Asensio, 1,86.
 Mariano Alfranca, 1,39.
 Miguela Ainsa, 4,66.
 María Aparicio, 0,93.
 Marcos Agustín, 2,32.
 Mariano Berdejo, 5,58.
 Mariano Brabo, 0,46.
 Manuel Bazán, 7,08.
 Matías Braulio, 2,93.
 Manuel Braulio, 0,46.
 Mariano Bartos, 1,49.
 Manuel Buil, 11,26.
 Macario Blasco, 23,29.
 Mariano Blasco, 1,41.
 Mariano Bueno, 2,50.
 Mauricio Bueno, 0,47.
 Manuel Ballesteros, 15,37.
 Mariano Bernal, 3,63.
 Mariano Becerril, 2,89.
 Manuel Cisca, 6,05.
 Miguel Castillo, 4,79.
 Mariano Carreras, 0,46.
 Manuel Castañón, 0,47.
 Manuela Cardona, 0,93.
 Mariano Cristóbal, 6,51.
 Miguel Calvo, 0,69.
 Miguel Cabello, 3,92.
 Mariano Ceballos, 4,20.
 Manuel Caro, 15,46.
 Miguel Carres, 3,25.
 Mariano Cámara, 1,39.
 Mariano Cerdán, 16,44.
 Miguel Cabello, 0,11.
 Mariano Engheta, 0,09.
 Mariano Enchola, 0,09.
 Manuel Evora, 3,82.
 Manuel Escudero, 1,39.
 Mariano Ezuquerra, 3,25.
 Mariano Escudero, 2,25.
 Manuel Esjuán, 0,93.
 Mariano Falcón, 2,33.
 Miguel Ferrer, 0,65.
 Manuel Fernández, 11,17.
 María Ferrer, 13,04.
 María Forcan, 3,96.

Manuel Gracia, 0,36.
 Manuel Gracia, 4,30.
 Mariano Gracia, 17,23.
 Mariano Gracia, 1,39.
 Marcos Gracia, 0,93.
 Matías Grater, 6,33.
 Manuel González, 1,39.
 Mariano Gutiérrez, 0,47.
 Mariano González, 34,93.
 Manuel Grau, 3,72.
 Miguel Gutiérrez, 56,96.
 Miguel Gutiérrez, 5,59.
 Mateo Gracia, 1,39.
 Manuel Hurlado, 3,26.
 Manuel Herrá, 29,34.
 Manuel Jarabo, 6,19.
 Manuel Gasca, 0,93.
 Manuel Mora, 0,37.
 Manuel Lambea, 1,39.
 Miguel Lecha, 1,48.
 Miguel Lou, 3,07.
 Mariano Lacambra, 1,39.
 Marcelino Sierra, 1,39.
 Modesto Lasierra, 5,57.
 Manuela Longa, 1,16.
 Mariano López, 26,22.
 Manuel Montecó, 0,46.
 Mariano Magallón, 1,39.
 Manuel Mardellas, 4,20.
 María Merrien, 1,39.
 María Maya, 6,65.
 Marcelo Martínez, 1,95.
 Miguel Martínez, 1,39.
 Mariano Marta, 2,32.
 Manuel Manares, 16,81.
 Manuel Muno, 2,80.
 Miguel Manabalo, 1,59.
 Manuel Marial, 2,80.
 María Mainar, 1,39.
 Manuel Marraco, 2,80.
 Miguel Martínez, 3,71.
 Miguel Navarro, 1,86.
 Miguel Navarro, 7,45.
 Mariano Napul, 1,39.
 Marcelino Nullo, 2,80.
 Manuel Nadal, 2,60.
 Martín Barroso, 29,34.
 Mauricio Oliva, 0,46.
 María Ortín, 2,55.
 Miguel Orega, 3,92.
 Melchor Pellicer, 1,39.
 María Pallavares, 1,86.
 Miguel Portera, 5,59.
 Manuel Pérez, 40,99.
 Manuel Pérez, 69,86.
 Marcehino Plateno, 0,47.
 Mariano Pamplona, 0,56.
 Mariano Peg, 0,47.
 Marquesa de Peromar, 0,47.
 Manuel Palacios, 1,39.
 Manuel Perales, 1,86.
 Matías Ponciano, 5,58.
 Mateo Pérez, 1,21.
 Matías Quílez, 9,78.
 María Tubio, 3,78.
 Miguel Romeo, 9,78.
 Mariano Romeo, 5,59.
 Mariano Romeo, 4,14.
 Mateo Sanz, 3,72.
 Manuel Serrano, 6,05.
 Manuel Sancho, 4,20.
 Mariano Soro, 1,86.
 Modesto Serón, 4,98.
 Manuel Sanz, 1,39.
 Mariano Sos, 1,86.
 Martín Sanz, 1,39.
 Mariano Sanz, 0,09.
 Mariano Salvador, 6,58.
 Miguel Serrano, 12,56.
 Mariana Sánchez, 0,46.
 Manuel Turón, 19,95.
 María Sánchez, 0,47.
 María Santos, 2,70.
 Manuel Serrano, 2,86.
 Manuel Turió, 0,42.

Manuel Tejedor, 1,86.
 Miguel Trullén, 3,26.
 Macario Trullén, 3,35.
 Mariano Tafalla, 3,73.
 Mariano Ucedo, 3,26.
 María Val, 3,26.
 Manuel Valbión, 1,39.
 Manuel Vida, 0,14.
 Manuel Vals, 2,80.
 Manuel Berna, 2,80.
 Migue Valencia, 1,39.
 Manuel Zalaya, 3,25.
 Manuel Pérez, 1,39.
 Nicolás Alcalde, 1,86.
 Nicolás Biol, 2,98.
 Nicolasa Casorrúa, 1,39.
 Narcisca Cernente, 3,72.
 Nicolás Elé, 1,39.
 Nicolás Gracia, 0,47.
 Nicolás Magallón, 2,80.
 Narciso Pérez, 70,71.
 Olegario Morenciano, 0,18.
 Petra Pérez, 2,98.
 Pedro Badía, 0,97.
 Pedro a Penón, 0,28.
 Pablo Valasco, 0,28.
 Pedro Berné, 4,75.
 Pedro del Caso, 4,20.
 Pedro Minelas, 0,65.
 Pedro Trullénque, 4,14.
 Pedro Coll, 5,31.
 Pedro García, 0,32.
 Pascual Barrao, 1,62.
 Pedro-Dieu, 1,07.
 Pedro Belle, 3,07.
 Pedro de Gracia, 0,60.
 Pascual Montañas, 17,7.
 Pablo Borao, 1,86.
 Pascual Castro, 3,72.
 Pompo Artigas, 0,37.
 Pascual Brabo, 1,86.
 Policarpo Uche, 0,65.
 Pascual Gómez, 1,86.
 Pedro Perín, 2,04.
 Pio y Joaquina Ballesteros, 3,72.
 Prudencio Abed, 13,65.
 Pedro Arias, 18,81.
 Pascual Asirón, 2,80.
 Pascual Alvarez, 1,40.
 Pedro Asuén, 1,40.
 Pedro Lamburo, 0,50.
 Pedro Agudo, 4,20.
 Pedro Badías, 0,32.
 Pedro Lendicho, 29,80.
 Pablo Relánchez, 6,98.
 Pablo Barrios, 8,66.
 Pedro Baile, 3,44.
 Prudencio Berro, 1,11.
 Patrocenio Cepera, 6,05.
 Pablo Castañera, 7,92.
 Patricio Callejero, 2,33.
 Pedro Carreras, 0,47.
 Pedro Casorrúa, 1,86.
 Pablo Ferreruela, 0,20.
 Pablo Ginalio, 5,68.
 Patricio de Gracia, 3,25.
 Pedro Gil, 3,25.
 Pablo García, 5,26.
 Pascual García, 5,30.
 Ponciano Gajón, 2,98.
 Policarpo Grau, 3,83.
 Pedro Garroa, 7,17.
 Pablo Garzalaga, 1,44.
 Pascual Gil, 0,09.
 Pablo Guillera, 0,47.
 Pilar Gómez, 5,58.
 Pascual García, 2,56.
 Pascuala Huerta, 0,46.
 Pedro Ibarra, 9,78.
 Pablo Lizabe, 3,25.
 Pablo Lahoz, 2,80.
 Pedro Lapou, 8,43.
 Pilar Lallanza, 2,80.
 Pedro Lázaro, 68,00.

Pascual Largas, 1,39.
 Pablo Lozano, 5,40.
 Patricio Monses, 0,47.
 Pedro Mené, 3,25.
 Pelegrín Medón, 4,79.
 Pedro Nogués, 1,35.
 Pascual Navarro, 1,39.
 Pedro Noticias, 3,78.
 Pedro Ortega, 23,75.
 Pascual Pérez, 2,04.
 El mismo, 27,48.
 Pedro Pou, 1,39.
 Pablo Ruiz, 1,86.
 Pascual Rodrigo, 3,72.
 Pascual Sánchez, 0,23.
 Pedro Solans, 0,46.
 Pedro Salvador, 0,74.
 Pedro San Joaquín, 2,04.
 Pascual San Joaquín, 1,39.
 Pedro Sancho, 15,83.
 Pedro Torres, 0,46.
 Pedro Torreal, 1,39.
 Rafael Jiménez y otros, 5,31.
 Rogué Ramón, 0,93.
 Ricardo Salas, 12,11.
 Roque Alonso, 0,05.
 Rafael Englada, 2,33.
 Ramón Asensio, 0,47.
 Ramón Aldán, 13,51.
 Ramón Agustín, 1,21.
 Ramón Aisa, 7,45.
 Ramona Ascpio, 2,80.
 Ramón Asón, 0,46.
 Ramón Bagueña, 40,52.
 Ramón Castillo, 1,95.
 Ramona Coster, 3,35.
 Ramón Chueca, 29,34.
 Ramón Ferrer, 5,12.
 Rafael Bansa, 1,59.
 Ramón García, 2,80.
 Rosa Gabarrús, 2,80.
 Ramón Gracia, 9,32.
 Rudesindo de Gracia, 8,39.
 Ramón Jiménez, 1,39.
 Rafael Lafuente, 1,95.
 Roque Lafuente, 3,02.
 Rafael Martín, 3,25.
 Romualdo Paraiso, 1,39.
 Religiosas Oblatas, 3,25.
 Religiosas Paulas, 39,12.
 Ramón Pueyo, 0,05.
 Ricardo Redondo, 1,30.
 Roque Rodrigo, 3,25.
 Ramón Sancho, 3,26.
 Raimundo Subirón, 3,26.
 Regina Sanz, 0,49.
 Roque Lapesca, 2,33.
 Religiosas del Sagrado Corazón, 7,00.
 Ramón Turcer, 4,57.
 Rosa del Val, 1,86.
 Rafael Martín, 1,40.
 Salvador Sangrés, 2,12.
 Santos Mar, 7,35.
 Silvestre Insa, 0,65.
 Santos Franco, 0,23.
 Santiago Robies, 1,81.
 Sociedad Aznar y Compañía, 5,57.
 Serapio Gracia, 0,30.
 Segundo Tejedor, 3,96.
 Sixto Villalba, 1,21.
 Santiago Becerril, 13,04.
 Serafín Insa, 2,98.
 Silvestre Pascua, 0,47.
 Santiago Andrés, 1,49.
 Silvestre Castillo, 1,86.
 Serafín Armas, 1,39.
 Santiago Quintín, 13,97.
 Salvador Gracia, 1,39.
 Saturnino Callejas, 19,56.
 Santiago Viu, 2,33.
 Sebastián Lahuerta, 4,20.
 Santos Gállego, 0,56.
 Severino Alvarez, 51,05.
 Santiago Gasca, 1,39.

Santiago Mamoneso, 2,79.
 Simón Tomás, 0,46.
 Sebastián García, 0,47.
 Segundo Sas, 1,39.
 Santiago Vicente, 1,39.
 Santiago López, 1,86.
 Silvestre Montañés, 5,59.
 Salvador Bagués, 0,46.
 Santiago Torrellas, 1,86.
 Santos Candéal, 0,47.
 Saturnino Cortés, 1,39.
 Salvador Pérez, 0,46.
 Serapio Gállego, 7,92.
 Segundo Esteban, 3,82.
 Saturnino Bernal, 0,47.
 Simón Angos, 3,26.
 Simón Segura, 2,79.
 Silvestre Remacha, 0,56.
 Segundo Sánchez, 0,56.
 Serafín Aliaga, 16,30.
 Santos Vicente, 2,79.
 Sebastián Galán, 2,37.
 Santiago Sola, 2,09.
 Simón Burriel, 2,51.
 Santiago Vinuesa, 13,27.
 Silvestre Fernández, 10,66.
 Santiago Esteban, 1,39.
 Sebastián Pérez, 22,36.
 Santiago Pallás, 1,39.
 Santiago Readijo, 1,39.
 Santiago Márquez, 0,19.
 Sebastián Bailo, 4,75.
 Tomás Latorre, 0,93.
 Timoteo Meléndez, 0,84.
 Tomasa Benedieto, 1,44.
 Tomás Escario, 0,23.
 Tomás Franco, 6,51.
 Teodoro Sanz, 5,35.
 Tomás Pellejero, 0,28.
 Tomasa Pérez, 0,56.
 Teodoro Soldevilla, 1,75.
 Tomás Pintre, 4,30.
 Timoteo Asso, 4,20.
 Tomás Higuera, 4,20.
 Timoteo Lafiguera, 2,80.
 Tomás Pérez, 1,85.
 Tomás Fuertes, 0,93.
 Teodoro Monleón, 0,99.
 Tomás Fernández, 11,47.
 Tomás Ariño, 7,92.
 Teodoro Asensio, 1,35.
 Teribio San Joaquín, 8,85.
 Teodoro Sansín, 5,58.
 Tomás Aguaviva, 0,46.
 Teodoro Crespo, 1,95.
 Timoteo Gracia, 0,18.
 Tomás Puértotas, 0,47.
 Tomás Brabo, 0,09.
 Tomás García, 0,93.
 Tomás Salas, 0,56.
 Viuda de Ramón Elías, 0,57.
 Viuda de S. Ramos, 5,82.
 Viuda de P. Blanqué, 5,12.
 Viuda de P. Alerudo, 0,56.
 Victoriano Aured, 11,64.
 Victoriano Tobajas, 3,31.
 Valero Aliana, 0,23.
 Valentín Benito, 0,69.
 Vicente Gandos, 0,42.
 Viuda de M. Bernal, 5,12.
 Valero Alegari, 5,59.
 Victoriano Gracia, 1,39.
 Ventura Esteban, 1,39.
 Viuda de H. H. Momo, 1,39.
 Viuda de Loscos, 7,45.
 Victoria Salas, 29,02.
 Vicente Serrano, 0,47.
 Vicente Clemente, 0,56.
 Vicente Valencia, 1,39.
 Viuda de Arribas, 1,39.
 Vicente Calvo, 0,88.
 Valero Pueyo, 3,72.
 Victoriano Ara, 4,99.
 Vicente Gardengel, 0,09.

ANUNCIOS OFICIALES**BANCO DE ESPAÑA**

ALICANTE

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles números: 5.329 de 25.000 pesetas nominales de Obligaciones de la Sociedad Electra del Cabriel, expedido por esta Sucursal el 21 de Enero de 1910, y 40.872, 42.787, 43.459 y 43.641 de 12.500, 16.000, 30.000 y 12.500 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, con fechas 19 de Febrero de 1916, 9 de Junio de 1919, 19 de Febrero y 29 de Mayo de 1920, extendidos todos a favor de D. Francisco Orts Iborra y doña Amparo López Tramoyeres, indistintamente, se anuncia por tercera vez en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción del presente anuncio en dichos periódicos, o, de lo contrario, se expedirá duplicado de dichos resguardos, quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6.º del Reglamento y 58 de las Instrucciones.

Alicante, 1.º de Octubre de 1920.
El Secretario, N. Kayser.

X—2129

BANCO DE BILBAO

Habiéndose extraviado los siguientes Resguardos de depósito en custodia de este Banco:

Número 57.171, de cuatro Obligaciones del Ayuntamiento de Erandio.

Número 103.190, de 19 acciones de la Sociedad anónima Electra de Plaza.

Número 109.957, de un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior (antiguo) por 25.000 pesetas nominales.

Número 137.308, de 50 acciones de la Sociedad anónima La Hispano-Suiza.

Número 146.759, de 40 acciones de la Sociedad anónima La Hispano-Suiza.

Número 163.695, de un Extracto de Inscripción comprensivo de 34 acciones del Banco Hispano-Americano.

Número 174.620, de 10 Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, 1913.

Número 186.792, de dos Extractos de Inscripción, comprendiendo en junto 10 acciones de la Compañía Naviera Guipuzcoana; y

Número 196.441, de un Extracto de Inscripción de cinco acciones de la Compañía Marítima Bilbao.

Se anuncia al público por tercera vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de los Resguardos, y anulará los originales extraviados, quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 25 de Septiembre de 1920.—
Por el Secretario, A. de Amilivia.

X—2134

CREDITO NAVARRO

Esta Sociedad expidió en 20 de Febrero de 1892, con el número 4310,

un resguardo de depósito voluntario de valores consistente en dos títulos del 4 por 100 Interior, uno número 9.065, de 2.500 pesetas nominales, y el otro, número 21.454 de 12.500 pesetas nominales.

Habiéndose solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por única vez para que si alguno se cree con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la fecha de la inserción de este aviso en la GACETA DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 13 de Octubre de 1920.—
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Secretario, Rafael Aizpún.

X—2224

SINDICATO PARA EL DESAGÜE DE LAS MINAS DEL LLANO DEL BEAL

En cumplimiento del artículo 20 del Reglamento de este Sindicato, y con arreglo a su modificación por Real orden de 11 de Mayo de 1904, se convoca a junta general extraordinaria de propietarios y representantes de concesiones mineras interesadas en el desagüe del Beal, para las once del día 4 de Noviembre próximo en el local de la Corporación (calle de San Francisco, 4, principal), para resolver sobre la actual situación económica del mismo.

Se advierte a los interesados que con antelación a la fecha señalada para la celebración de la junta, deben presentar en la Secretaría del Sindicato los documentos que acrediten su personalidad, según el artículo 24.

Cartagena, 14 de Octubre de 1920.—
Por acuerdo del Sindicato, el síndico, Jorge Grey.

X—2221

Victoriano Carreras, 0,47.
Vicente Montañés, 13,04.
Vicente Peralta, 0,09.
Vicente Herrando, 5,59.
Viuda de Pellicena, 6,99.
Valera Soriano, 0,93.
Viuda de Montañés, 0,05.
Viuda de Lirián, 2,80.
Valero Pemón, 1,33.
Vicente Lucea, 0,46.
Vicente Gracia, 15,36.
Vicente Carreras, 1,39.
Vicente Torres, 1,86.
Vicente Parten, 1,86.
Vicente Arguedas, 0,56.
Vicente Carnicer, 0,14.
Valero Martín, 9,32.
Victor Rasón, 3,25.
Zaracarias Larreta, 6,51.
Celestino Beltrán, 1,81.
Elias Ruiz, 0,93.
Francisco Ainar, 1,53.
José Vara, 1,95.
Mariano Lishona, 2,42.
Manuel Pueyo, 1,58.
Manuel Lierta, 0,23.
Manuel Amado, 1,53.
Tomás Gracia y otro, 5,40.
Victoriano Langoyo, 1,81.
Victoriano Nevallas, 1,21.
Florencio Gracia, 2,33.
Jacinto Palacios, 11,17.
Justo Pastor, 5,59.
Fermín Marcón, 0,47.
Cándido Castillo, 0,60.
Carmen Villalonga, 0,14.
Emilio Burbano, 0,37.
Fábrica Militar de Harinas, 0,33.
Manuel Monares, 0,47.
Pedro Bergua, 0,20.
Rómulo Lagrasa, 0,14.
Santiago Mináñez, 0,20.
Alejandro Palomar, 0,37.
Joaquín Martínez, 0,37.
Domingo Linares, 6,46.
Zaragoza a 6 de Julio de 1920.—El
Recaudador, Pedro Estella.

P—6392

ADMINISTRACION MUNICIPAL**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BLANES**

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la expropiación de terrenos inscritos en el amillaramiento de líneas rústicas de este término, a nombre de Herederos de José Sans, necesarios para la construcción del camino vecinal de Blanes a Malgrat, en la extensión determinada en el proyecto oportuno y debidamente aprobado; y siendo ignorado el paradero de dichos propietarios, por el presente se les notifica el aludido acuerdo y se les llama para que expongan lo que les convenga dentro del término señalado en el artículo 6.º de la vigente ley de Expropiación forzosa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se entenderá que consienten que el Ministerio fiscal sea su representante en las diligencias de expropiación.

Blanes, 12 de Octubre de 1920.—
El Alcalde, Jaime Alemany.

M—8077